

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Añora**

Núm. 4.816/2015

Por medio del presente se hace público que por Resolución de la Alcaldía de fecha 15 de junio de 2015, se ha adoptado el acuerdo que a continuación se transcribe:

Designar, de conformidad con el artículo 2.f) del Real Decreto

1732/1994, de 29 de julio, sobre Provisión de Puestos de Trabajo reservados a Funcionarios de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional, como Concejala Tesorera de este Ayuntamiento a Doña María Isabel Bejarano Muñoz de la Peña.

Lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 46 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en Añora, a 6 de julio de 2015. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Bartolomé Madrid Olmo.